

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

19983 *ORDEN de 1 de septiembre de 1994 por la que se corrigen errores de la Orden de 30 de agosto de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertidos errores en la Orden de 30 de agosto de 1994, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 1 de septiembre de 1994, se transcriben las siguientes rectificaciones:

En la página número 27712, base segunda, donde dice: «Dirección General de Servicios del Ministerio de Justicia o Interior», debe decir: «Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior».

En la página número 27712, anexo I, Secretaría de Estado de Justicia, Gabinete de la Secretaría, donde dice: «Puesto de trabajo: Asesor Ejecutivo. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid.», debe decir: «Puesto de trabajo: Vocal Asesor. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Administración: AE. Grupo: A».

En la página 27713, anexo I, Dirección General de Personal y Servicios, Subdirección General de Obras y Patrimonio, donde dice: «Nivel 39. Complemento específico: 2.868.868 pesetas.», debe decir: «Nivel: 30. Complemento específico: 2.867.868 pesetas.».

En la página 27713, anexo I, Dirección General de Planificación y Control de la Gestión, Unidad de Apoyo, donde dice: «Número de plazas: Una.», debe decir: «Número de plazas: Dos.».

Madrid, 1 de septiembre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

UNIVERSIDADES

19984 *RESOLUCION de 16 de agosto de 1994, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo III de la presente Resolución.

Primero.—Estos concursos se regirán por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y, en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segundo.—La tramitación de los concursos será independiente para cada plaza perfilada a proveer.

Tercero.—Para ser admitido a los citados concursos los solicitantes han de reunir los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatibles con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la Comisión.

Cuarto.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, tener el título de Doctor y cumplir las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984.

Quinto.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» mediante instancia, debidamente cumplimentada, junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso. La concurrencia de dichos requisitos deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de curriculum vitae que debe entregarse a la Comisión en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los solicitantes deberán justificar el pago de la cantidad de 2.845 pesetas, correspondiente a la tasa fijada por la Ley 33/1991, de 24 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos, de la Generalidad de Cataluña, y los artículos 35 de la Ley 3/1992, y 32 de la Ley 16/1993, correspondientes a los Presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 1993 y 1994, respectivamente.

Este pago se efectuará, en cualquiera de las agencias de la Caja de Cataluña o de la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona misma y cuando utilicen el modelo normalizado de instancia que para tal fin facilita el Servicio de Personal de la Universidad de Barcelona, sito en travessera de les Corts, 131-159, pabellón «Ro-

sa», 08028 Barcelona. También se puede efectuar el pago mediante giro postal o telegráfico si se utiliza el modelo de instancia que se publica como anexo I. El giro se dirigirá a la Sección de Tesorería y Caja de la Universidad de Barcelona, gran vía de les Corts Catalanes, 585, 08007 Barcelona, haciendo constar en el talón destinado al organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del solicitante.
Plaza a la cual concursa.

Sexto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Barcelona, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar

reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación.

Séptimo.—La composición y nombramiento de las Comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramiento de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984 y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Norma final.—Contra la presente convocatoria, sus bases y todos los actos administrativos que se deriven se podrá recurrir, sin perjuicio de lo que dispone el punto sexto, en los casos y en la forma establecidos por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 16 de agosto de 1994.—El Rector, Antoni Caparrós i Benedicto.

ANEXO I

Nº DE ORDEN DEL CONCURSO:
 CODIGO DE LA SUBPLAZA:

I. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia	DNI
Domicilio			Teléfono
Municipio	Código postal	Provincia	
Caso de ser funcionario público de carrera			
Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	NRP
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente Ley 30/1984 modificada por la Ley 22/1993	art. 29.3.a <input type="checkbox"/>
	Servicios Especiales <input type="checkbox"/>		art. 29.3.b <input type="checkbox"/>
			art. 29.3.c <input type="checkbox"/>
			art. 29.3.d <input type="checkbox"/>

II. ADMINISTRACION PUBLICA EN LA QUE SE PRESTAN SERVICIOS		
Cuerpos o categoría	Universidad u organismo	Fecha

III. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO			
Cuerpo docente		
Área de conocimiento		
Departamento		
Actividades		
Fecha de convocatoria	de	de 199 (DOGC	de 199
		(BOE	de 199

IV. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA	
Catedrático de Universidad	Hoja de servicios o certificado de docencia <input type="checkbox"/> Exención del Consejo de Universidades <input type="checkbox"/> Fotocopia compulsada del título de Doctor <input type="checkbox"/>
Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria	Fotocopia compulsada del título de Doctor <input type="checkbox"/>
Titular de Escuela Universitaria	Fotocopia compulsada del título de Licenciado o Diplomado <input type="checkbox"/>

SOLICITA: Ser admitido al concurso de la plaza que se detalla y comprometiéndose, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de 19

Firma

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA.

FORMA EN QUE SE ABONAN LOS DERECHOS Y TASAS							
Giro Telegráfico	<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Fecha</th> <th style="width: 50%;">Nº de recibo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Fecha	Nº de recibo				
Fecha	Nº de recibo						
Giro Postal							

ANEXO II**Datos personales**

Apellidos y nombre

DNI Lugar y fecha de expedición

Nacimiento: Fecha Localidad Provincia

Residencia: Dirección Localidad

Provincia Teléfono

Categoría actual como docente

Departamento o unidad docente actual

Facultad o escuela actual

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen dedicación, fecha nombramiento o contrato, fecha cese o finalización).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones, libros, (*) (título, fecha publicación, editorial).
6. Publicaciones, artículos, (*) (título, revista, fecha publicación, número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación del centro, organismo, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, materia y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

(*) Si está en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo Editorial.

ANEXO III

Número de orden del concurso: 1. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Bioquímica y Biología Molecular». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Ciencias Fisiológicas Humanas y de la Nutrición. Actividades: Las propias del área.

Número de orden del concurso: 2. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Economía Política, Hacienda Pública y Derecho Financiero y Tributario. Actividades: Economía de la educación.

Número de orden del concurso: 3. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Filosofía del Derecho, Moral y Política». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Filosofía Teórica y Práctica. Actividades: Filosofía política.

Número de orden del concurso: 4. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Historia e Instituciones Económicas». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Historia e Instituciones Económicas. Actividades: Las propias del áreas.

Número de orden del concurso: 5. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Microbiología». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Microbiología y Parasitología Sanitarias. Actividades: Las propias del áreas.

Número de orden del concurso: 6. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Química Orgánica». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Química Orgánica. Actividades: Las propias del áreas.

Número de orden del concurso: 7. Número total de plazas: Una. Identificación de la plaza: Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación». Tipo de convocatoria: Concurso. Tipo de dedicación: Tiempo completo. Código de la subplaza: A. Número de plazas: Una. Departamento: Teoría e Historia de la Educación. Actividades: Educación no formal. Animación sociocultural y pedagogía del ocio.